

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA CIVIL

Santiago de Cali, dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Proceso: Verbal  
Asunto: Apelación de Auto  
Demandantes: Carlos Enrique Gutiérrez y otros  
Demandados: Milton Alberto Mosquera Padilla y otros  
Radicación: **76001-31-03-011-2023-00093-01 (3116)**

Encontrándose pendiente de resolver sobre la apelación del auto de 7 de octubre de 2024, proferido por el Juzgado Once Civil del Circuito de Cali, dentro del proceso de la referencia, surge de las actuaciones adelantadas en primera instancia, que el 3 de abril de 2025, se celebró acuerdo conciliatorio entre las partes en la correspondiente audiencia, el cual fue aceptado por el *a quo*, quien además declaró la terminación del proceso.

En vista de lo anterior, y aplicando en lo pertinente lo dispuesto en el inciso 12 del art. 323 del C. G. del P., se hace innecesario resolver la apelación en trámite.

En mérito de lo expuesto, la suscrita **RESUELVE:**

- 1.- Abstenerse** de resolver el recurso de apelación, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.
- 2.- Devolver** las presentes actuaciones al Juzgado de origen para su archivo.

**NOTIFÍQUESE**

**VIOLETA SALAZAR MONTENEGRO**  
Magistrada